

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 18 de julio de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1172/2018.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1172/2018. Negociado: 4I.

NIG: 4109144420180012692.

De: Don José Luis López Soto y doña Beatriz Collante de Terán Doñoro.

Abogado: Doña Marta Aguilar Carrasco.

Contra: Eventos con Encanto, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 1172/2018, seguidos a instancias de don José Luis López Soto y doña Beatriz Collante de Terán Doñoro contra Eventos con Encanto, S.L., sobre procedimiento ordinario, se ha acordado citar a Eventos con Encanto, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca para el acto del juicio el día 26.10.2021 a las 10:20 horas, previa celebración del acto de conciliación a las 9:40 horas, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26. Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Eventos con Encanto, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a dieciocho de julio de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.